



## Derechos Colectivos y Justicia Indígena

### Cultura e Interculturalidad

Claudio Malo González\*

La interculturalidad no se limita al reconocimiento, respeto y eliminación de discriminaciones; implica un proceso de intercambio y comunicación que parte de los patrones estructuradores de cada cultura superando el prepotente prejuicio de que la verdad es patrimonio de tal o cual cultura y que, como poseedora, tiene la “carga” de transmitirla a las otras.

#### Contenido

La cultura como creación colectiva de una comunidad

Relaciones y cambios de las culturas

Uniformación cultural frente a interculturalidad

#### La cultura como creación colectiva de una comunidad

La Constitución ecuatoriana vigente, en su primer artículo, declara que el Ecuador es un país pluricultural y multiétnico. En los artículos 83, 84 y 85 que se refieren a los derechos colectivos se amplían estas declaraciones. El inciso tres del artículo 191 dice “Las autoridades de los pueblos indígenas ejercerán funciones de justicia, aplicando normas y procedimientos propios para la solución de conflictos internos de conformidad con sus costumbres o derecho consuetudinario, siempre que no sean contrarios a la Constitución y sus leyes. La ley hará compatible aquellas funciones con las del sistema judicial nacional.” Estas declaraciones han dado lugar a controversias y diferencias de criterios, debido en parte a que en el gran público no hay suficiente claridad sobre conceptos básicos como cultura y sus derivados aculturación, interculturalidad, etc.

Las mentadas declaraciones constitucionales nada inventan, trasladan a la Carta Magna hechos y situaciones propios de nuestra realidad que en el pasado, si bien conocidos e interpretados antojadizamente por los que controlaban el poder político, no “merecieron” constar en la Constitución.

Quizás como un resultado del proceso de globalización, una de cuyas causas y consecuencias es el espectacular avance de las técnicas de comunicación, conceptos como etnia y nación provenientes de cultura en el sentido antropológico del término, han logrado especial interés no sólo en los cenáculos académicos, sino en el gran público. Thomas Hylland Eriksen, en su obra “Etnicity & Nationalism” escrita hace diez años afirma:

*“Palabras como grupos étnicos, etnicidad y conflictos étnicos se han tomado comunes en el idioma y se usan con frecuencia en la prensa, noticias de televisión, programas políticos y conversaciones informales. Lo mismo puede decirse de nación y nacionalismo. Debemos admitir que los significados de estos términos con frecuencia son ambiguos y vagos.*

*Ha habido un desarrollo paralelo en las Ciencias Sociales. Durante los años ochenta y lo que llevamos de los noventa, hemos sido testigos de una explosión de investigaciones y publicaciones sobre etnicidad y nacionalismo, particularmente en las áreas de ciencias políticas, historia, sociología y antropología cultural”.*

Las sociedades y las culturas no son estáticas, si ellas cambian, cambian también los sentidos que se dan a las palabras usadas, pues el lenguaje es el sistema de comunicación por excelencia. El Diccionario de la Real Academia de la Lengua en su edición de 1980 define a cultura como “Resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos y de afincarse por medio del ejercicio de las facultades intelectuales del hombre”. En su edición del año 2001, añade otra acepción: “Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época o grupo determinado” y añade Cultura Popular como “Conjunto de manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo”.

Un diccionario, más aún si es considerado como el “oficial” de nuestro idioma, se supone que recoge los sentidos que las mayorías de habitantes hispanohablantes dan a las palabras. En sólo veinte años un nuevo sentido de cultura –el que tiene en las declaraciones

constitucionales mencionadas- ha logrado aceptación en amplios sectores ciudadanos. Pretendo en esta intervención esforzarme por esclarecer el significado de estas palabras y otras a ellas vinculadas, dentro del contexto de la realidad de nuestro país a la que pretende reconocer nuestra Constitución.

La palabra cultura puede usarse con significados diferentes dependiendo de las circunstancias y ocasiones; en nuestros días predominan dos orientaciones básicas: una que tiene que ver con "cultivo" y desarrollo de facultades y otra con componentes no transmitidos genéticamente que dan a un conglomerado humano una característica que la distingue de otras similares y que se denomina identidad. La coexistencia de estas dos orientaciones, la falta de precisión en su uso, la mezcla poco afortunada de conceptos y connotaciones, contribuyen en buena medida a que, al abordar los temas a los que hacen referencia, se generen desacuerdos y polémicas que, más que de la realidad en sí, depende de las diferentes interpretaciones que —a veces de buena fe, a veces maliciosamente- se den a las palabras.

No es posible que se use una palabra diferente para cada uno de los ámbitos a los que, en este caso, abarca el término cultura, pero si es factible que se tenga el cuidado suficiente para explicar el significado que se quiere dar en cada ocasión o que haya buena fe para interpretar los términos de acuerdo con los correspondientes contextos de las publicaciones y de las realidades.

Carmel Camilleri, en su obra Antropología Cultural y Educación, escribió

*Hay un significado mucho más antiguo y común en el cual piensa la mayoría de las personas cuando se pronuncia la palabra cultura: como atributo del hombre "cultivado". Este último es reputado por dominar los saberes que le permiten ir más lejos en el conocimiento de todos los aspectos de lo real, así como los métodos y equipamientos mentales que le permiten multiplicar y profundizar esta ciencia. Por otra parte, se le atribuyen posibilidades del mismo orden en el campo de lo imaginario en donde llega a ser capaz, por ejemplo, de comprender y gustar formas de arte inaccesibles a otros, así como de crear él mismo otras nuevas. Este tipo de cultura abarca un cuerpo de informaciones y de valores privilegiados por el grupo a los cuales el individuo accede gracias a un sistema de aprendizaje particular que le da además el poder de enriquecerlos.*

Dotado como está de siquismo superior, el ser humano organiza su comportamiento mediante una serie de ideas, creencias, normas de conducta y tecnologías por él creadas, a diferencia de los animales en cuya conducta predomina el instinto. Estas creaciones

humanas se denomina cultura y la disciplina científica que las estudia Antropología Cultural. Dentro de este contexto no cabe el término "inculto" pues, por el hecho de pertenecer a la especie humana, las personas forman parte de alguna cultura. Lo que si es evidente es que las culturas son diferentes en los múltiples espacios de nuestro planeta sin que sea legítimo hablar de culturas superiores e inferiores, pues cada una tiene sus propios sistemas de valores para juzgar lo que es bueno o malo, positivo o negativo, honroso o deshonroso. Una definición de cultura, dentro de esta orientación antropológica, que satisfaga a todos, es casi imposible. Clyde Kluckhohn y Alfred Kroeber registraron más de ciento sesenta definiciones de cultura propuestas entre 1871 -cuando Edward Tylor hizo la primera- y 1950.

Con la intención de lograr una mayor claridad de este término, analizaré brevemente la del antropólogo senegalés Amadou Mahtar M'Bow que fue Director de la UNESCO durante veinte años:

*"Cultura es a la vez aquello que una comunidad ha creado y lo que ha llegado a ser gracias a esa creación; lo que ha producido en todos los dominios donde ejerce su creatividad y el conjunto de rasgos espirituales y materiales que, a lo largo de ese proceso, han llegado a modelar su identidad y a distinguirla de otras."*

La cultura no nace con el hombre, es una creación de él, pero no en términos individuales sino mediante la acción colectiva de una comunidad. Es posible que personas puedan en forma independiente, en un momento dado, producir un cambio importante, pero ese cambio sólo será parte de la cultura si es que es aceptado por la colectividad.

La humanidad no es igual en todas partes, al margen de variaciones raciales que en sí mismas son secundarias, las comunidades se diferencian entre sí por el factor cultura. En este sentido, si bien es correcto hablar de cultura como algo propio del ser humano, es quizás más adecuado hablar de culturas en el sentido de que las múltiples colectividades se diferencian entre sí por este complejo elemento. Los grupos humanos deben dar respuestas apropiadas a las peculiaridades de los entornos físicos. Lo que han hecho a lo largo de los siglos los esquimales para subsistir en el Polo Norte y sus cercanías, es sorprendente y admirable, pero nada útil para las etnias de la Amazonía que deben hacer frente a entornos diferentes. Pero este factor no es el único que incide en la diversidad cultural. En ecosistemas iguales o similares se han desarrollado culturas diferentes, existiendo rasgos o complejos independientes de los condicionamientos de la naturaleza como los idiomas. En la Amazonía podemos encontrar una gran variedad de lenguas correspondientes a etnias distintas.

Algo parecido ocurre con la organización familiar, la magia, la religión etc.

La creatividad humana se proyecta hacia horizontes amplios, sea para modificar el entorno, sea para regular las relaciones que la vida en comunidad requiere o para incursionar en ámbitos de lo no perceptible. El ser humano nace con una serie de características biológicas definidas que no forman parte de la cultura aunque sirven de base para desarrollar rasgos y complejos culturales. El ser humano no nace hablando ningún idioma, pero sí con características cerebrales y bucales que le permiten aprender idiomas ya creados o crear nuevos. A diferencia de las aves no tiene condiciones anatómicas para volar, pero ha podido crear artefactos que superan estas limitaciones.

En la Antropología Cultural tradicional se distinguía entre cultura material y no material, o espiritual. A la primera pertenecen los artefactos hechos por el ser humano partiendo de elementos materiales que han sido objeto de complicadas modificaciones: herramientas, recipientes, vestido, alimento, transporte, vivienda, armas, adornos etc. A la segunda sistemas de ideas, creencias y normas de conducta que regulan el comportamiento humano: organización económica, organización política, familia, parentesco, lenguaje, ciencias, religiones, normas morales etc.

Esta división es válida para lograr una mejor comprensión de las culturas sin perder de vista la relación muy cercana que puede darse entre las dos áreas. La religión está en el ámbito de lo no material; objetos para rituales, edificaciones para culto en el de lo material, pero la relación es muy estrecha y estos objetos se incorporan al área de lo sagrado que transforma lo material en no material en lo que tiene que ver con las actitudes y formas de conducta de los integrantes de la cultura correspondiente.

Las cultura no aparecen de manera inmediata, se estructuran y conforman a lo largo del tiempo, es decir requieren un proceso, esto es una secuencia de acontecimientos y fenómenos interrelacionados entre sí con algún nivel de coherencia, sin descartar la intervención del azar. En toda cultura podemos hablar de una lógica interna y para comprenderla debemos recurrir a ella. La no comprensión y el rechazo a una cultura diferente se debe, en gran medida, a que tratamos de interpretar sus manifestaciones recurriendo a la lógica de la cultura de la que formamos parte y en la que nos hemos desarrollado.

Toda cultura tiene su identidad ya que se desarrolla de manera diferente, aunque existan contenidos similares con otras, pero son estas diferencias las que hacen que cada cultura sea otra con relación a las demás. Identidad cultural la podríamos entender como el conjunto de

rasgos que dan el tono peculiar y característico a una cultura constituyéndola como una unidad diferente.

### **Relaciones y cambios de las culturas**

Muchas son las culturas y, en mayor o menor grado, todas son dinámicas en la medida en que cambian con el tiempo. Las culturas no son, a la manera de las mónadas de Leibnitz, compartimentos aislado absolutamente autónomos. Se relacionan entre sí en mayor o menor medida según la cercanía o lejanía en que se encuentren, si bien es cierto que con el gigantesco desarrollo de los medios de comunicación iniciado en el siglo XIX y acrecentado enormemente en el XX, sobre todo en su segunda mitad, la posibilidad de conocer a cerca de otras culturas es cada vez mayor. Hay cambios endógenos que se gestan y perfeccionan desde el interior de cada cultura, pero la mayor parte de estas innovaciones procede del contacto con otras. Este fenómeno de interrelación entre culturas diferentes ha dado lugar a una serie de términos también ambiguos y vagos, sujetos a diferentes interpretaciones, como aculturación, transculturación, interculturalidad entre otros.

Cuando dos culturas están en contacto permanente, se da el fenómeno de aculturación consistente en el intercambio de rasgos; cada una incorpora elementos de la otra cultura dando lugar a modificaciones, pudiendo luego de algún tiempo surgir una tercera integrada por una síntesis equilibrada de las dos, lo que algunos denominan mestizaje cultural. Si se dan diferencias de grado importantes entre las culturas en contacto en áreas como la tecnología que hacen que una de ellas controle con más facilidad el poder político y económico, el proceso de aculturación es asimétrico produciéndose una mayor incorporación de rasgos de la fuerte en la débil. La cultura tecnológicamente más avanzada tiende a convertirse en dominante por muchas razones, entre otras porque al aplicar las ventajas tecnológicas a la guerra logra culminar la conquista y establecer su dominio sobre la derrotada. El elemento hegemonía, suele acompañar a la dominante entendido como la creencia que se trata de la única cultura correcta que tiene que expandirse por todos los ámbitos posibles.

En el caso de América Hispana, especialmente en regiones en las que se habían desarrollado sólidas e importantes culturas indígenas, se dio una aculturación asimétrica en la que la cultura dominante española logró imponer un muy alto porcentaje de sus rasgos a los grupos indígenas que fueron dominados y casi a la totalidad de los mestizos que se incorporaron a la cultura dominada. El idioma y la religión son componentes especialmente importantes en una cultura, y los que vinieron de España se impusieron en los estados globales. No han

desaparecido todas las lenguas que hablaban los habitantes de América antes de la llegada de los europeos pero –quizás excepto el caso de Paraguay- se mantienen utilizadas por grupos minoritarios en los ámbitos doméstico y comunitario.

En el caso del Ecuador, es evidente que se trata de un país pluricultural, esto es que existen en este pequeño espacio territorial varias culturas. Frente a la blanco mestiza hegemónica y dominante coexisten varias culturas indígenas sobre todo en la Sierra y la Amazonía siendo la mayor la Quichua. El trato desigual de la dominante a las dominadas ha sido extremo e injusto dándose por mucho tiempo por sentado que esa era una situación normal, si bien no han faltado protestas y condenas que se iniciaron con los frailes Antonio de Montesinos y Bartolomé de las Casas.

### **Uniformación cultural frente a interculturalidad**

No tiene este trabajo por objeto realizar un análisis de la problemática de las relaciones entre las culturas blanco mestiza e indígenas a lo largo de la historia. Avances que se han dado en muchos sectores del mundo conocidos como globalización que según algunos aspira a una uniformación cultural en el planeta, han generado también planteamientos y actitudes que buscan reconocer y aceptar las diferentes culturas como algo enriquecedor para la especie humana y a considerar que en nuestro planeta deben subsistir todas ellas en un plano de igualdad y respeto entendidos como la

eliminación de prejuicios y discriminaciones por parte de los poderosos frente a los débiles.

En la Constitución vigente, por primera vez se reconocen una serie de hechos y derechos que responden a la realidad con respecto a las culturas indígenas y a las afroamericanas, pero de un mero reconocimiento legal a prácticas sociales hay distancias. La palabra interculturalidad, de alguna manera responde a esta meta: coexistencia en el Estado de las diversas culturas con espacios jurídicos y políticos suficientes para que todas mantengan sus peculiaridades e identidades sin que, en las tradicionalmente dominadas, continúe una situación de desventaja con relación a la blanco mestiza.

La interculturalidad no puede limitarse a reconocimiento, respeto y eliminación de discriminaciones, la interculturalidad implica un proceso de intercambio y comunicación partiendo de los patrones estructuradores de cada cultura superando el prepotente prejuicio de que la verdad es patrimonio de tal o cual cultura y que, como poseedora, tiene la “carga” de transmitirla a las otras.

Acercarnos a esta meta supone realizar cambios en el aparato jurídico del Estado, superar dogmatismos y buscar un país diverso pero armónico en el que fluyan las riquezas espirituales de las diversas culturas para enriquecer al ser humano que vive en este país aceptando que la diversidad es positiva pues refleja la multidimensionalidad del ser humano.

**Claudio Malo González.** Realizó estudios de Jurisprudencia. Licenciado en Humanidades, Doctor en filosofía, estudios de postgrado en Antropología Cultural en Saint Xaviers College, Chicago. Profesor de sociología, antropología y problemas de América Latina en universidades de Cuenca y Estados Unidos. Diputado de la República, Ministro de Educación, Representante a la Asamblea Nacional Constituyente (1997-98), Miembro de la Comisión Anticorrupción. Actualmente es Director del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, Presidente del Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador de la Universidad del Azuay en Cuenca y Miembro de la Comisión de Descentralización de la Presidencia de la República.